



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 431.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA SEÑORA ROSALBA RAQUEL GÓMEZ COMO DIRECTORA INTERINA DE CLAVE Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 31 de mayo de 2023

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 113 del 21 de febrero de 2023, se designa a la señora Rosalba Raquel Gómez como Directora Interina de Clave y Comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la señora **Rosalba Raquel Gómez** como Directora Interina de Clave y Comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____